



27 de febrero de 2009

El Banco Gubernamental de Fomento recibe con preocupación la decisión de S&P de degradar los bonos de la Autoridad de Carretera de Puerto Rico

San Juan, P.R.- Carlos M. García, presidente del Banco Gubernamental de Fomento para Puerto Rico y Presidente de la Junta de Directores, recibió con preocupación la decisión de hoy de la agencia evaluadora Standard & Poor's de devaluar varios bonos de la Autoridad Carreteras de Puerto Rico. García reiteró que el Gobierno de Puerto Rico y la Autoridad de Carreteras tomarán todas las medidas que estén a su alcance para estabilizar las finanzas de esta corporación pública y prevenir una degradación adicional. A su vez, advirtió que estas acciones de S&P son un aviso de lo que podría suceder con el crédito del Gobierno de Puerto Rico si no se toman las medidas necesarias para estabilizar la situación fiscal.

Los bonos que han sido degradados son:

- Bonos de Carretera apoyados por ingresos recurrentes (Highway Revenue Bonds) de A- a BBB+
 - Bonos Senior de Carreteras apoyados por renta (Senior Transportation Revenue Bonds) de BBB+ a BBB
 - Bonos Subordinados de Carreteras apoyados por renta (Subordinate Transportation Revenue Bonds) de BBB a BBB-
-

“Es preocupante que en menos de una semana dos corporaciones públicas hayan recibido una degradación de su crédito: la Autoridad de Puertos, el miércoles y la Autoridad de Carreteras, hoy. Esta acción por parte de Standard & Poor’s es una señal contundente de que las agencias acreditadoras van a seguir observando con severidad los pasos que este gobierno tome con relación a nuestras gestiones fiscales. Es imperioso por parte del gobierno tomar todas las medidas que sean necesarias, de inmediato, para controlar y estabilizar la situación fiscal, tanto del Gobierno de Puerto Rico como de la Autoridad de Carreteras”, sentenció García.

La razón principal que Standard & Poor’s señala como causante de la degradación de estos bonos es el incremento en los costos operacionales versus el lento crecimiento en sus ingresos. Además, la Autoridad está dependiendo de líneas de crédito interinas que han sido provistas por el Banco Gubernamental de Fomento para Puerto Rico.

Por otro lado, Standard & Poor’s clasifica estos bonos como estables ante la expectativa de que la nueva administración evalúe la operación de la Autoridad y haga los ajustes necesarios para asegurar la estabilidad de esta corporación pública. Sin embargo, también son claros al señalar que si la Autoridad no cumple con sus esfuerzos de afianzar la situación, los bonos podrían ser degradados aún más.

“ Los resultados de una degradación adicional de estos bonos pondrían en riesgo el progreso de nuestra Isla. De la estabilidad de estos bonos depende la construcción de nuevas carreteras, puentes y medios de transporte. El Gobierno de Puerto Rico va a tomar acción y va a poner en marcha los planes de responsabilidad fiscal para estabilizar y mejorar tanto la operación de la Autoridad de Carreteras, como el Gobierno de Puerto Rico en su totalidad. Nuestro futuro está en nuestras manos ”, concluyó García.

###